MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador Único-Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa -Promoción Interna-
Orden PJC/1435/2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1435/2024.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa por Promoción Interna; con un único punto del día:

ÚNICO.- **REALIZADO EL ESTUDIO Y DELIBERACIÓN previa de las alegaciones e impugnaciones presentadas por las personas opositoras, según el criterio unánime y fundado de los miembros del tribunal**, se acuerda publicar plantilla definitiva de respuestas en la página web, haciendo constar:

a) Que **se anula la pregunta número 22 del modelo A y la pregunta número 7 del modelo B** siendo **sustituida por la primera pregunta de reserva número 101**.

b) Que **se anula la pregunta número 82 del modelo A y la pregunta número 67 del modelo B** siendo **sustituida por la segunda pregunta de reserva número 102**.

c) **Que la respuesta correcta de la pregunta 12 del modelo A y la pregunta número 97 del modelo B es la opción a).**

d) **El resto de las alegaciones e impugnaciones no se estiman, manteniendo como respuesta correcta la que se indica en la plantilla definitiva.**

La publicación del presente acuerdo y **la plantilla de respuestas definitiva** se publicarán en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Una vez publicada la plantilla definitiva de respuestas se procederá a corregir los ejercicios con las respuestas contenidas en dicha plantilla conforme a los criterios fijados en las bases de la convocatoria.

Las personas opositoras que no alcancen la puntuación mínima en cada ejercicio quedarán excluidas del proceso selectivo, según las bases de la convocatoria.

Vº Bº LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Madrid, 2 de septiembre de 2025